

 Consejo Nacional de Operación	CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN	ACTA DE REUNIÓN NO. 441	FECHA		
		LUGAR: Bogotá, oficinas de ISA	DIA 3	MES 9	AÑO 2015

AGENDA DE LA REUNIÓN:

1. Verificación quórum
2. Informe del IDEAM
3. Aprobación de Actas y Acuerdos
 - Actas 439 y 440
 - Acuerdos
4. Informe XM Situación eléctrica y energética
5. Pruebas de reactiva y controles TEBSA-GECELCA
6. Informe del Secretario Técnico
7. Divulgación del modelo de buen Gobierno
8. Informe de Comités
9. Informe UPME
10. Varios

ASISTENTES PRINCIPALES:

AES CHIVOR
CODENSA
EMGESA
EBSA
EPM
EPSA
GECELCA
INTERCOLOMBIA
ISAGEN
PROELECTRICA
TERMOTASAJERO
TERMOVALLE
XM

Ignacio Arrazola
Diana M Jimenez
John A. Rey
Miguel Martinez
Luz Marina Escobar
Germán García
Rubén Rodriguez
Sadul Urbáez
Diego González
Carlos Haydar
Hernando Díaz
Olga Callejas
María N. Arboleda

Gerente Regulación
Ger. Reg. Rel. Inst. M. Amb.
Jefe Div. Reg.
Director Operación
Directora Operaciones Gen.
Representante
Gerente Reg. y N. Negocios
Gerente Operación (E)
Gerente Producción
Ger. Plan. Elect. y HSCQ
Presidente
Gerente Asuntos Reg.
Gerente C N D

ASISTENTES INVITADOS :

XM	Juan Carlos Morales	Director Planeación
EEB	Jaime Orjuela	Ger. Plan. y Nuevos Neg.
EPM	Carlos Zuluaga	Jefe Uni. Oper. y Mant Gen.
EPSA	Manuel López	Coord. Análisis Reg.
GECELCA	Jesús Gutiérrez	Dir. Reg. y Nuevos Neg.
ISAGEN	Octavio Salazar	Profesional I
TERMOCANDELARIA	Virgilio Díaz Granados	Dir. Reg. y Planeación
MME	Elsa Márquez	Asesora
UPME	Ricardo Ramírez	Subd. Gen. y Transmisión
SSPD	Cristian Giraldo	Prof. Espec. DIGE
SSPD	Rodrigo A. Marín	Prof. Espec. DIGE

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Presidente del CNO: Diana Marcela Jimenez R.
Secretario Técnico CNO: Alberto Olarte Aguirre
Asesora Legal CNO: Adriana Pérez

Constancia de la SSPD: "Conforme a lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2238 de 2008, esta Superintendencia atiende la invitación efectuada por el Consejo Nacional de Operación. Se debe advertir, que esta participación no significa que se avale, apruebe o rechace los temas que se discuten, sólo se limita al ejercicio de las funciones que le son propias".

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM:

Se confirma por parte del Presidente del Consejo que se cuenta con quórum para iniciar la reunión.

2. INFORME DEL IDEAM:

Con respecto a las anomalías de la temperatura superficial del mar, la mayor parte del Pacífico tropical presenta anomalías superiores a 1°C; se destaca la zona oriental, en donde los valores positivos de anomalías superan los 3°C.

La temperatura subsuperficial del mar durante los últimos 2 meses, muestra valores positivos en gran parte del océano Pacífico tropical entre la superficie y los 200mt de profundidad.

Las anomalías positivas de la TSM se concentran al centro y oriente de la cuenca; en el sector occidental se mantienen ligeramente frías.

Anomalías de la TSM para las regiones Niño (tres últimas Semanas)

Niño 4	0.9°C	1.1°C	1.1°C
Niño 3.4	2.0°C	2.1°C	2.2°C
Niño 3 2.	2.0°C	2.2°C	2.3°C

Niño 1+2 2.0°C 1.7°C 2.2°C

Toda la cuenca del Océano *Pacífico Tropical* continúa registrando anomalías positivas de la TSM, siendo más intensas en el sector oriental.

Los indicadores oceánicos y atmosféricos en el Pacífico Tropical marcan una rápida transición de intensidad de moderada a fuerte.

Los modelos y agencias internacionales sugieren que el Niño se intensificará todavía más durante la segunda mitad del 2015.

La intensidad máxima de este episodio Niño, que se prevé se podría alcanzar entre los meses de octubre de 2015 y enero de 2016, podría hacer de este fenómeno, uno de los cuatro episodios más fuertes desde 1950.

3. APROBACIONES:

- ACTA PRELIMINAR 439: Publicada para revisión el 3 de agosto y hasta ahora con comentarios de EPM, XM, ISAGEN y EPSA. Se aprueba con los comentarios recibidos.
- ACTA PRELIMINAR 440: Publicada para revisión el 1 de septiembre. Hasta ahora con comentarios de EPM, ISAGEN y PROELECTRICA. Se aprueba dar un plazo de una semana para revisión y comentarios. Queda pendiente su aprobación para la próxima reunión del CNO.

ACUERDOS:

El Consejo aprueba los acuerdos presentados así:

1. Por el cual se establecen las responsabilidades y los procedimientos a los cuales están sujetos los agentes Transportadores, Operadores de Red, Generadores del SIN y el Centro Nacional de Despacho -CND-, en la realización de informes referentes al análisis de eventos que afecten la seguridad y confiabilidad del Sistema Interconectado Nacional -SIN. (modificación acuerdo 642)
2. Por el cual se aprueba la ampliación del plazo para el reporte de los modelos validados de los controles de generación de las unidades Guadalupe 31, 32 y 43.
3. Por el cual se aprueba la actualización de la información de unos parámetros técnicos relacionados con los volúmenes de los embalses de Punchiná y Amaní asociados a las centrales de generación San Carlos y Miel 1.
4. Por el cual se aprueba la actualización de la serie hidrológica de la central hidroeléctrica Amoyá.
5. Por el cual se aprueba la Guía de Ciberseguridad.

Por el cual se integra la lista de personas habilitadas para emitir el dictamen técnico para la estimación de las series históricas de las velocidades de viento, la capacidad efectiva neta, el factor de conversión de las plantas eólicas y el rango de operación de la curva de diseño potencia - velocidad de viento de una planta eólica (cumplimiento resolución CREG 61 de 2015).

Con respecto al Acuerdo Por el cual se certifican las pruebas de estatismo y banda muerta de la central de generación Gecelca 3 y se fija una periodicidad de 4 años para la realización de las mismas, queda pendiente recibir el concepto del CO y se sometería a aprobación por CNO no presencial.

4. INFORME XM - SITUACIÓN ELÉCTRICA Y ENERGÉTICA:

Operación crítica en Guajira-Cesar-Magdalena (GCM): El 30/08/2015 a las 16:38 horas se presentó indisponibilidad de los circuitos Guajira - Cuestecitas 1 y 2 220 kV. El vendaval derriba torres 107, 108, 109 y 110 y queda averiada la torre 106. Quedan operando en forma radial las S/E Cuestecitas (ITCO) y Cuestecitas (Transelca) alimentadas desde la S/E Valledupar 220 kV. Esta indisponibilidad implica que no se soporte la contingencia del transformador de Copey 500/230 kV, ni la contingencia sencilla de la línea Copey - Valledupar 220 kV, ni Fundación-Copey 220 kV, ni Copey-Ocaña 500 kV.

Inestabilidad de voltaje en Cuestecitas por la carga (Cerrejón, Maicao, Riohacha...) y por la generación variable de Jepirachi. El 31 de agosto de 2015, el CND declara *estado de emergencia* en la operación de GCM:

**Estado de Emergencia: Es el estado de operación que se alcanza cuando se violan los límites de seguridad del sistema de potencia o que no se puede atender totalmente la demanda (Res. CREG 025/95)...*

La indisponibilidad de estos circuitos Guajira-Cuestecitas 1 y 2 220 kV y el incremento y variación de la carga en el área, originan caída de tensión en Riohacha actuando relé de baja tensión y salida de la carga de Riohacha. Posteriormente, ante la salida de la carga, se genera sobretensión en la barra de la S/E Cuestecitas 220 kV disparando todos sus circuitos asociados. Por esta situación se han presentado las siguientes demandas no atendidas:

-DNA de 79.89 MWh el 31 de agosto desde las 22:51 horas hasta las 01:07 horas del 1 de septiembre.

-DNA de 37.30 MWh el 1 de septiembre entre las 13:18 y las 14:10 horas

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS:

-Teleconferencias diarias de Intercolombia, Transelca, Electricaribe, La Mina (Intercor) y XM para tomar acciones que minimicen riesgo de DNA ante lo crítico de la situación.

-Se coordinó con MinIntercor la toma de carga en los cambios de turno para evitar cambios súbitos en la demanda (5:45 am y 17:45pm cada día).

- Intercolombia reajusta los tiempos y umbrales de las etapas lenta y rápida de la protección de sobretensión sobre los siguientes elementos (selectividad):
- Bahía de línea Cuestecitas -Cuatricentenario 220 kV
- Bahía del banco (40.7 Mvars) de condensadores de Cuestecitas 220 kV.

-Electricaribe reajusta relé de sobrecorriente de Riohacha hacia Cuestecitas 110 kV

-Se coloca el VQ de Cuestecitas con el reactor en modo automático y el condensador en modo manual, buscando evitar el comportamiento oscilatorio del sistema de control.

-Se espera la entrada de uno de los 2 circuitos el 5 de septiembre por torre provisional (Transelca).

En GCM, durante los primeros días de agosto de 2015 se presentó DNA por racionamiento debido a baja tensión en las subestaciones EL PASO y EL BANCO 110 kV. En estos casos el OR atendió la instrucción del CND.

En Bolívar: Indisponibilidad de los transformadores TERNERA 3 66/13.2 kV y TERNERA 5 66/13.2 kV. El agente reporta falla en cable de potencia por 13.2 kV, implicando DNA en parte de Cartagena.

En Atlántico: DNA no programada por disparo de los transformadores 1 y 9 220/110/13.8 kV en la S/E Sabanalarga, dejando sin tensión y desentendida la demanda de las S/E Malambo, Baranoa, Salamina y Sabanalarga a 110 kV. El agente reporta explosión del CT de la fase A asociado a la bahía del transformador 1 por 110 kV de la S/E Sabanalarga.

También se presentó DNA ante la indisponibilidad del circuito Termoflores - Oasis 1 110 kV y el disparo Flores - Riomar 1 34.5 kV del 2 de septiembre, para evitar sobrecarga del circuito Termoflores - Oasis 2 110 kV, afectando parte de Barranquilla:

Restricción Eléctrica en Tolima: Cuando se tienen escenarios de alta generación en el área Oriental y Betania, y con baja generación en Antioquia, ante la contingencia del circuito Mirolindo - Papayo 115 kV se sobrecarga el circuito Mirolindo - Brisas 115 kV, implicando limitaciones en el SIN que se traducen en desoptimización de la operación.

Como solución estructural, se solicitó a Enertolima modificar la relación de transformación del CT (800/1 A) con el fin de aumentar la capacidad declarada por el circuito. Para modificarla es necesario realizar un estudio para verificar la adecuada coordinación de protecciones.

Se informó las dificultades que algunos generadores están presentando para conectarse a los sistemas de algunos operadores de red, debido a que estos niegan el acceso a los puntos de conexión argumentando pérdidas millonarias que se causan por la conexión. Al respecto y por los riesgos que esta situación implica para la operación segura y confiable del Sistema, se aprueba el envío de una comunicación a la CREG informando las dificultades que se están presentando para los generadores y los operadores de red.

ok.

Se presentó el estado actual de cargabilidad de los transformadores y de aquellos que ya presentan sobre carga.

Se hizo seguimiento al informe de avance de los proyectos de expansión (Radar- Acuerdo 696). Se recomienda implementar un seguimiento a los

proyectos del STR por convocatoria, similar a los realizados para el área Oriental y Caribe.

En agosto de 2015 las reservas finalizaron en: 69.72% (11,216.44 GWh). Regionalmente éstas reservas del SIN están distribuidas así: el 36.3% en Oriente, el 35.4% en Antioquia, el 26% en Centro y el 2.3% en Valle y Caribe. Se registraron vertimientos totales por 393.35 GWh.

A septiembre 2 se tienen aportes promedios de 130.01 GWh-día (75.34%). Históricamente en Niños con alto impacto los aportes al SIN durante el período septiembre y marzo no superan el 80% de la media histórica. En este período es clave el comportamiento de los aportes de Antioquia, ya que esta región representa en el SIN entre el 50% y el 59% de la media histórica mensual. La generación térmica promedio para los últimos siete (7) días es de 50.8 GWh.

La demanda en agosto de 2015 fue de 5,691 GWh. El crecimiento fue del 5.0% frente a agosto de 2014, ubicándose por encima del escenario alto de la UPME (última actualización de julio de 2015). La demanda ha crecido el 3.6% en lo corrido del año y el 3.8% en los últimos 12 meses (septiembre 2014-agosto 2015).

De los supuestos para el análisis energético, se espera que para el verano 2015-2016, el SIN cuente con alrededor de 900 MW adicionales, con la entrada en operación de los proyectos Gecelca 3, Carlos Lleras Restrepo, San Miguel, Cucuana, El Quimbo y Tasajero II.

Con los siguientes escenarios de aportes hidrológicos:

- Caso 1 CND Hidrología 97-98, a partir de mayo de 2016 caso esperado.
 - Caso 2 CND Rachas mínimas ajustadas.
 - Caso 3 CNO Bajos aportes SH: definido en la reunión 276 (agosto 2015).
- Se corrieron los modelos energéticos y se presentaron las siguientes conclusiones y recomendaciones:

De mantenerse las condiciones deficitarias en aportes durante el 2015, similares a las registradas durante El Niño 97-98 (Caso 1 CND), los resultados de las simulaciones muestran a partir de la fecha actual una generación térmica promedio cercana a 80 GWh-día (con necesidades de generación con líquidos cercanas a los 30 GWh-día en algunas semanas) para alcanzar un

valor del embalse agregado del SIN al inicio de la temporada de verano alrededor del 66%. Partiendo de este nivel del embalse y de continuar con valores deficitarios en aportes para el verano 2015 - 2016, se requeriría una generación térmica promedio cercana a 85 GWh-día entre los meses de diciembre y marzo (con necesidades de más de 30 GWh/día de generación térmica a líquidos durante más de 10 semanas del verano 2015-2016).

Considerando condiciones deficitarias en aportes aún durante el segundo trimestre de 2016 (Caso 2 CND), los resultados de las simulaciones muestran una generación térmica promedio cercanos a 80 GWh-día a partir de la fecha actual y hasta el final del primer trimestre del 2015, con el fin de iniciar y finalizar la temporada de verano con valores del embalse agregado alrededor del 75% y el 40% respectivamente. Además, se requeriría una generación térmica en valores promedio cercanos a los 85 GWh-día durante el segundo trimestre de 2016 (con necesidades de generación con líquidos cercanas a los 35 GWh-día).

Estas simulaciones fueron realizadas con la información reportada por los agentes con respecto a sus contratos de gas. En caso de no contar con la disponibilidad de las plantas a carbón o de gas, esta energía deberá ser remplazada con plantas operando con combustible líquidos. Así mismo, contrataciones adicionales de gas permitirían la reducción de los valores de generación térmica con base en líquidos.

Dado que los resultados de las simulaciones evidencian la necesidad de utilizar de manera intensiva las cantidades contratadas de combustibles en periodos de bajos aportes, se debe preparar la infraestructura de producción y transporte de gas y líquidos para garantizar el suministro al sector termoeléctrico, de forma que se pueda garantizar al menos las cantidades respaldadas en las obligaciones de energía firme durante el verano.

Se debe continuar con el seguimiento detallado a las variables del sistema (aportes, demanda, niveles de embalses, generación térmica, disponibilidad y logística de combustibles fósiles, entre otros) de forma que se administren los riesgos que puedan afectar la atención confiable de la demanda. Así mismo, se debe hacer un seguimiento especial al desarrollo y puesta en operación de las obras de expansión del SIN (Generación y Transmisión). Es fundamental garantizar la entrada en operación de los nuevos proyectos de generación en las fechas establecidas, en especial de aquellos que utilizan carbón como combustible, con el fin de contar con la mayor disponibilidad durante la temporada de aportes deficitarios.

Se presentaron en varios de este punto de la agenda, los indicadores del estatuto de riesgo de desabastecimiento, las implicaciones del mantenimiento de Chevron en los campos de gas de la Guajira previstos para octubre, los indicadores de calidad de la operación y el redar de seguimiento de proyectos y

el Seminario Internacional de Operadores, temas que se encuentran en la presentación de XM:

http://www.cno.org.co/sites/default/files/documentos/actas/XM-CNO-2015-SEP-3-MEN_v5.pdf

Se presentaron los indicadores de calidad así: Durante el mes de agosto de 2015 se presentaron 7 eventos de frecuencia transitorios, alcanzando un total

de 90 eventos en el año y se presentaron 3 eventos de tensión en el sistema, llevando un acumulado en el año de 14 eventos.

5. PRUEBAS DE REACTIVA Y CONTROLES TEBSA-GECELCA:

GECELCA manifestó que según el acuerdo 753, TEBSA debe llevar a cabo las pruebas de reactiva y de controles antes del 30 de noviembre de 2015, pero pone a consideración del Consejo que las pruebas deben aplazarse teniendo como justificación los mantenimientos de gas de Guajira, los bajos aportes del sistema y la situación eléctrica de la subarea que obliga a tener un balance de generación entre esta planta y Flores. Para el CND las pruebas deben llevarse a cabo precisamente por la importancia de esta planta en el sistema y considera que las precauciones máximas estarían tomadas con base en los estudios que se han llevado a cabo y los adicionales que GECELCA considere, pero no debería aplazarse la realización de las pruebas. El Consejo recomienda realizar una reunión entre las partes para llegar a un acuerdo al respecto y fijar la nueva fecha de realización de las pruebas, por los beneficios que pueden representar para la operación segura y confiable del Sistema, con la debida coordinación y revisión de los riesgos que mitigar.

6. DIVULGACION MODELO DE BUEN GOBIERNO C N O:

Se informa al Consejo que la presentación del Plan de comunicación del modelo de buen gobierno del Consejo diseñado por el Comité de Comunicadores, se sube a la página con cada uno de los elementos que la conforman, igualmente se menciona en la presentación una encuesta con el fin de recolectar información a través de una plataforma virtual, donde los resultados serán analizados con el fin de diseñar un plan estratégico que contribuya a mejorar la efectividad de la comunicación del CNO.

7. INFORME SECRETARIO TECNICO:

7.1 Aspectos regulatorios y administrativos:

pp
ok -

- De acuerdo con el Reglamento Interno se debe presentar para aprobación del CNO el presupuesto de funcionamiento en el mes de septiembre de cada año, se propone en el transcurso del mes presentar la propuesta.

- Se evaluó la oferta de la empresa Velaio SAS de acuerdo con los términos de la invitación para la reestructuración de la página WEB del CNO y cumplió con

los requerimientos allí previstos. Desde el punto de vista de los requerimientos técnicos, Velaio ofertó la realización del 100% de los 53 requerimientos funcionales establecidos. De los 53 requerimientos, 27 son soportados al entregarse "listo para utilizarse", hay 26 requerimientos soportados al entregarse por medio de un desarrollo interno por parte del proveedor del servicio.

Ejemplo de módulos soportados: módulo de seguridad, de carrusel, editor de contenidos enriquecidos, editor de ecuaciones, control de versiones, workflow. Ejemplo de módulos de desarrollo: módulo de plantillas, de control de asistencia, de biblioteca de documentos, convocatorias, contratación, eventos, voto electrónico, plan operativo.

DESARROLLO PORTAL Y PLATAFORMA EDITORIAL DEL CNO (TOTAL IVA INCLUIDO)	\$ 47.577.400
---	---------------

Cronograma del desarrollo del portal: 88 días.

Infraestructura por 18 meses	\$ 6.500.000
Soporte y mantenimiento por 18 meses	\$ 10.200.000
TOTAL IVA INCLUIDO	\$ 19.372.000

Los valores del servicio de infraestructura y soporte y mantenimiento se pagan a partir de la entrega en funcionamiento del portal.
A partir de la entrega del portal en funcionamiento hay un periodo de garantía de 3 meses.

La forma de pago es la siguiente:

40% del valor del desarrollo del portal y la plataforma con el acta de inicio. El 15% del valor del desarrollo del portal y la plataforma con la aprobación de la línea gráfica. El 20% del valor del desarrollo del portal y la plataforma cuando se realice la capacitación de los usuarios finales. El 25% del valor del desarrollo del portal y la plataforma con el acta de finalización del proyecto. Como referencia en el mercado del precio ofertado por Velaio, se informa al Consejo que en el año 2009 los valores de las ofertas para el diseño de la página WEB del Consejo fueron los siguientes: \$38.100.000, \$ 35.475.000, \$ 36.035.842 y \$ 34.403.444 sin incluir IVA.

El Consejo aprueba la celebración del contrato para la reestructuración de la página WEB del CNO con la firma VELAIO SAS y el cobro de una cuota extraordinaria por integrante de \$ 3.659.800.

- Se realizaron durante el mes de agosto 20 reuniones de Comités, Subcomités, Comisiones de Trabajo y grupos especiales por el sistema GotoMeeting con un promedio de 11 asistentes por reunión.
- La agenda del Congreso XXI avanza en su organización faltando unas confirmaciones de conferencistas y panelistas. Se incluyeron los temas

propuestos por la comisión y se enviará la semana entrante la Agenda completa.

7.2 ASPECTOS TÉCNICOS:

- Con respecto al plan de acción de la subárea Atlántico se presentó al Viceministro de Energía y a la CREG el avance del Plan de Acción el pasado 21 de agosto. Se anexa al informe.
- Se tuvo la reunión del CACSSE el día 21 de agosto donde se presentó el informe del IDEAM, la situación energética, el resumen del último C N O y el próximo mantenimiento de Chevron en la Guajira.
- Acerca del Protocolo de coordinación para optimizar el despacho y redespacho de las plantas térmicas (Resolución CREG 88 2015) se tiene reunión la semana entrante para ultimar detalles del protocolo antes de presentarlo al Consejo para su revisión.
- El 25 de agosto de 2015 se tuvo reunión con la CREG de la Comisión de Trabajo de Eólicas con el objetivo de presentar los avances de las tareas regulatorias de la Resolución CREG 061 de 2015 y solicitar la ampliación del plazo previsto para la expedición del protocolo de verificación de parámetros. En la carta que se radicó en la Comisión se detallaron las dificultades metodológicas de la Resolución CREG 061 de 2015 y se hizo la solicitud de aclaraciones correspondientes. No obstante lo anterior y dado que el 31 de agosto de 2015 venció el plazo regulatorio para la expedición del protocolo de verificación de los parámetros y medición de la serie histórica de velocidades de viento y el rango de operación y límites máximos y mínimos de la curva de diseño potencia - velocidad de viento de una planta eólica, el 1 de septiembre se envió a la Comisión un borrador de protocolo y se le informó que el mismo será objeto de socialización para recibir comentarios hasta el 15 de septiembre por parte de agentes y demás interesados, incluidos las empresas que actualmente están propuestas para integrar la lista de dictaminadores técnicos. Se solicita al Comité Legal proponer un procedimiento a seguir para que el Consejo someta a comentarios de terceros interesados los acuerdos, previos a su expedición.
- El 18 de septiembre se tuvo reunión con la CREG y el CAC para presentar el informe de los resultados de las pruebas piloto de los transformadores de tensión y corriente de que trata el Acuerdo 722 de 2015. Teniendo en cuenta que el plazo para la realización de las pruebas para los transformadores de

corriente y tensión vence el 14 de mayo de 2016 (numeral 2 del art. 10 de la Res. CREG 038 de 2014), se solicitó a la CREG la ampliación del plazo para la realización de las mismas por las razones expuestas en la comunicación que se radicó en la Comisión.

Se invitó al Instituto Nacional de Metrología a acompañar técnicamente a la Comisión de Trabajo de Medida. En la reunión de la Comisión del 1 de septiembre se contó con la presencia de un funcionario de dicha entidad. Se informa al Consejo que se expedirá una Circular dirigida a los representantes de las fronteras comerciales solicitando el inventario de los transformadores de tensión que deben ser objeto de pruebas de rutina.

- El 19 de agosto de 2015 se llevó a cabo la 5ª Jornada Técnica de Plantas y los días 25 y 26 de agosto la 6ª jornada de Transmisión, con promedio de 40 participantes por jornada.

- El Consejo aprueba que el Comité de Seguimiento del Mercado Mayorista de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios participe en las reuniones del CNO en el punto de Situación Eléctrica y Energética.

- Para tener comentarios del Comité de Operación a la Resolución CREG 109 de 2015, se propone que haya una reunión extraordinaria posterior al Taller de la CREG sobre dicha Resolución.

7.3. Compromisos:

Compromisos Reunión 440	Responsables/Participantes	Seguimiento
Inventario de equipos en el SIN	CNO	Cada reunión
Tratamiento desbalances energéticos: incertidumbre, factor de conversión y otras acciones	CO/SH	Próxima reunión CO.

8. INFORME DE COMITES:

8.1. El Comité de Operación celebró su reunión 262 el 27 de agosto de 2015 donde recibió el informe de desarrollo de actividades de los Subcomités, el informe de la situación hidrolimática presentado por el CND, el análisis de los acuerdos para su recomendación al Consejo, el avance de las reuniones de coordinación de los mantenimientos del área oriental para el verano 2015-2016 y pasos a seguir en el tema de desbalances energéticos.

8.2 El informe del Comité de Transmisión correspondió a su reunión 128 del 25 de agosto de 2015, donde se presentaron los últimos detalles de la organización de la jornada técnica, el informe de la situación energética, un resumen del IPOEM y una propuesta de cambio del aplicativo SNC de consignaciones nacionales.

8.3 El informe del Comité de Distribución de su reunión 142 del 25 de agosto de 2015, incluyó la presentación en dicha reunión de los resultados del radar de seguimiento de proyectos, la presentación de XM sobre situación

energética, los avances en el cambio de formatos de consignaciones en el SNC y las experiencias en la conexión de plantas menores con presentaciones de ENERCA, EPSA y EPM. Las conclusiones principales de este último punto fueron:

- CODENSA menciona que este tipo de proyectos ha servido para reducir las necesidades de expansión de la red.
- Caribe menciona que toda conexión al SDL es considerada generación distribuida.
- Es importante solicitar al regulador un criterio para dar prioridad en caso de solicitudes simultáneas y acerca del impacto en las pérdidas.

9. INFORME UPME:

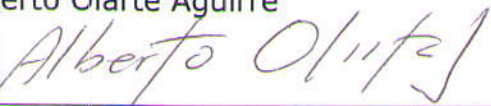
La UPME informa que se publicará en la semana siguiente el Plan de Expansión Preliminar 2015-2029 donde entre otros aspectos, se incentiva la localización de potencia, el análisis de la expansión de transmisión versus el desarrollo de eólicas. Se informó del estado actual de las principales convocatorias que están en desarrollo con especial énfasis en el proceso que se está siguiendo con las convocatorias de la subarea Atlántico. La UPME mencionó que está próximo a presentar y entregar el Atlas de potencial hidroeléctrico, y el avance del estudio de costos de racionamiento y muy importante la solicitud de informarles de proyectos que el CND identifique y no estén, dentro de los comentarios al Plan.

10. VARIOS:

- La próxima reunión del Consejo se programará para el 1 de octubre de 2015.
- Se mencionó el curso del proyecto de Ley 25 del 2014 acerca del aprovechamiento de la pesca en los embalses el cual actualmente está archivado, pero que por los impactos que puede tener en la operación de las reservas, debe mencionarse en la próxima reunión del CACSSE.
- Los compromisos de esta reunión se resumen así:

Compromisos Reunión 441	Responsables/Participantes	Seguimiento
Comunicación a CREG sobre problemática de conexión de generación en ORs y pérdidas	Secretario Técnico	Próxima reunión

Siendo la 1 y 30 p.m. se dio por terminada la reunión.

Presidente	Diana M. Jiménez Rodríguez 
Secretario Técnico:	Alberto Olarte Aguirre 

✓

10
ok